

VPN

Disponible para



Descripción



La Universidad de Salamanca tiene un servicio de acceso remoto a la red informática, que nos permite conectarnos de manera estable y segura, desde cualquier parte de Internet, con los mismos "permisos" de un acceso local. Este tipo de conexiones se denominan VPN (*Virtual Private Network*).

[La descarga del software para acceder a la VPN.](#)

La conexión VPN a la red de la USAL permite utilizar los recursos de la red como si estuviésemos conectados directamente:

- Con una dirección IP de nuestra propia red 172.17.17.x y 172.17.32.x ([usal.es](#)).
- Sin las limitaciones de protocolos o filtros de seguridad que afectan a las conexiones desde Internet.



Todo el PAS y PDI de la USAL, de forma predeterminada, ya tienen acceso a la VPN.

Preguntas frecuentes

La solicitud de acceso a la VPN sólo lo tienen que solicitar aquellos usuarios que no sean ni PAS ni PDI pues todo el personal [PAS y PDI ya está dado de alta](#) como usuario autorizado para usar este servicio.

En el **caso puntual y temporal** de que se necesite que un estudiante o cualquier otra persona no perteneciente a estos dos colectivos (PAS o PDI) utilice este servicio, se necesita que haya una solicitud formal indicando:

- los datos personales de la persona a la que se va a autorizar el acceso
- los motivos que llevan para conceder dicho acceso
- la fecha de caducidad para el acceso, que no puede exceder el año desde su solicitud.



Advertencia

La persona a la que se le concede el acceso a la VPN se hace responsable de las acciones que, desde esa cuenta, se hagan dentro de la red de datos.

La solicitud deberá realizarse a través de la aplicación de Soporte:

- [Soporte: Alta de acceso VPN.](#)
- [Problemas de Software.](#)

Artículos cómo

- [Habilitar escritorio remoto](#)
- [Instalar VPN](#)

Solución de problemas

- [Olvidé la contraseña](#)
- [No he recibido el correo con las credenciales](#)

Contenido relacionado

- [Instalar VPN](#)
- [Teletrabajo](#)
- [Habilitar escritorio remoto](#)

